

La Paz, 18 de febrero de 2020 (Imagen Docs). El Gobierno de la Provincia de Jujuy y la Municipalidad de San Salvador de Jujuy crean el Ente Autárquico responsable de la organización del “Festival Internacional de Cine de las Alturas” que en su sexta versión se desarrollara entre el 5 y 12 de septiembre en Jujuy.

El principal objetivo del Festival es incluir las mejores expresiones culturales y cinematográficas de ésta parte del continente y que posicione a la provincia de Jujuy como epicentro de la industria audiovisual de la región, convocando a los países hermanos que integran el bloque andino (Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela).

La 6ta Edición del Festival Internacional de Cine de las Alturas tiene abierta su convocatoria hasta el próximo 15 de abril del presente. El Festival cuenta con las Competencias Oficiales: Largometrajes de Ficción y Documental de países andinos: Argentina, Chile, Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia y Venezuela. Se aceptarán largometrajes a partir de 60 minutos. que hayan sido finalizados después del 1 de enero del 2018.

Para conocer más sobre la convocatoria, ingresa al [sitio oficial](#)